GABINETE DEL SUBSECRETARIO

REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/16948

A: 29 JUL 92

P.A.A. R.C.A. F.W.M. P.V.S P.V.S EDEC J.R.A.

MIN.INT.(ORD.)NOR 1845

ANT.: ORD. Nº92/3507 de Jefe Gab. Presidencial de 09 de JUL.1992.

MAT.: Rte. proyecto para estudio e información.

SANTIAGO, 2 3 JUL 1992

N-R-B

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (S)

A : DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a su comunicación del ANT., a través de la cual se solicita la opinión del suscrito respecto de la factibilidad de las propuestas del Sr. Jorge Espejo Cadiz, cumplo con informar a Ud. lo siguiente :

- 1.- Los antecedentes presentados por el Sr. Espejo, a pesar de su indudable volúmen, carecen de rigor en aspectos claves. A saber :
 - a) Cuantificación de los resultados de su estudio de mercado para las "Unidades Lumínicas".
 - b) Identificación de plazos y pagos para la instalación del centro de investigación científicas de Leyda, debidamente asociadas a costos.
 - c) Identificación de las obras de infraestructura asociadas a la transformación de San Antonio en "base" para los barcos oceanográficos que operan en la cuenca del pacífico.
 - d) Evaluación económica al menos de algunas fases del proyecto.
 - e) Identificación o al menos justificación, de alternativas de localización.

En atención a lo anterior, no nos parece prudente estimular falsas expectativas en el requirente.

GABINETE DEL SUBSECRETARIO

- 2.- Al margen de lo anterior, en la solicitud del Sr. Espejo se puede percibir una notable confusión al interior de su argumentación. Se pueden encontrar allí:
 - a) Argumenta técnicos incomplementos.
 - b) Especulaciones.
 - c) Consideraciones morales y políticas.
 - d) Prejuicios.

Del mismo modo, la enorme cantidad de gestiones que ha llevado a cabo el Sr. Espejo, y sus escasos o nulos resultados, son un testimonio más de la fragilidad y temeridad de sus argumentos.

3.- Finalmente, y al tenor de lo expuesto, esta Subsecretaría estima necesario dar una pronta y definitiva respuesta negativa al solicitante, a fin de que éste encamine sus gestiones en otra Dirección.

Saluda atentamente a Ud.,

SERGIO GALTLEA OCON Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (\$)

Lec/crm.

DISTRIBUCION

- 1. Sr. Jefe Gabinete Presidencial
- 2. Subsecretaría de Des. Reg. y Adm.
- 3. División de Desarrollo Regional
- 4. Oficina de Partes





Ant. 92/16948-92/14933 CBE. 92/14933 Santiago, 03 de Agosto de 1992

Señor
Jorge Espejo Cádiz
Correo Central 1
Casilla 53.320
Santiago

Estimado señor:

Me refiero a su carta del mes de junio pasado, en que enviaba antecedentes acerca del Proyecto "Unidades Lumínicas", elaborado por Ud.

Sobre el particular, podemos señalarle que los estudios realizados, establecen que el Proyecto "Unidades Lumínicas", adolece de rigor en importantes aspecto como:

- a) Cuantificación de los resultados del estudio de mercado para las Unidades Lumínicas.
- b) Identificación de plazos y pagos para la instalación del centro de Investigación Científica de Leyda, debidamente asociadas a costos.
- c) Identificación de las obras de infraestructura asociados a la transformación de San Antonio en "base" para los barcos oceanográficos que operan en la cuenca del Pacífico.
- d) Evaluación económica al menos de algunas fases del Proyecto.
- e) Identificación o al menos justificación, de alternativas de localización.



Finalmente, en atención a lo anteriormente expuesto, no aparece factible para la Presidencia de la República, poder apoyarlo en la ejecución de su proyecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial